En el Cementerio de la Parroquial de esta Anteg.ª de Galdácano á tres de Setiembre de mil ochocientos treinta y tres, bajo la presidencia de los Sres Fieles Dn. Greg.º de Celaya y D. Jose de Sagarminaga, se juntaron y congregaron en cuerpo de Comunidad y segun lo tienen de costumbre D.n Juan Bta de Aguirre, D. Juan Bta de Larrea, D. Silberto de Arane D.n Fran.co de Barandica, D. Juan Antonio de Urrea, D. Bartolomé de Zamalloa, D. Ant.º de Gandarias, D. Fran.co de Gaztañaga, D. Pedro Ant.º de Zamalloa, D. Fran.co de Larrea, D. Ignacio de Uriarte D. Fran.co de Uriarte, D.n Fran.co de Arteti, D. Manuel de Goricoechea D. Jose de Iraguirre, D. Jose Ant.º de Uriarte, D. Juan Ant.º Arcaguta D. Jose Ant.º de Zavala, D.n Jose de Zavala, D. Juan Ant.º de Larrea D. Juan Cruz de Eriaga, D. Tomas de Larrinaga

Habiendose dado cuenta de las condiciones para la composicion de los caminos de Artola fueron aprovadas y bajo de ellas habiendo sido sacados á remate quedó en Juan Bautª de Iraguirre en la cantidad de cuatro mil reales á calidad de que mil se le entregarian al otorgante de la escritura, otros mil al año de la fecha y los restantes dos mil á los dos años, estando hasta entonces en ypia del camino con arreglo á las condiciones por cuenta del mismo rematante,

Con lo que se dió fin firmando los que supieron y conmigo el Ss.r Secret.º =

Jose de Sagarminaga Ramon de Uriarte

Juan Angel de Aguirre Juan Cruz de Eriaga

Juan Ant.º de Albardo Juan.s de Olarria

Jose Ant.º de Labaca Juan Jose de Zamalloa Martin de Barandica

Bartolome de Zamalloa Fran.co de Zamalloa

Ante mí

Juan Mª de Uriarte